SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42831 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, informe si existe en los últimos cinco años un proceso de concentración de espacios comerciales definidos como kioskos polirrubros en la ciudad de Rosario, que puede generar una clara violación a las leyes de lealtad comercial y establecer un principio de posición dominante en uno de los rubros más afectados por los efectos de la pandemia."

Salúdole muy atentamente.